



Buenos Aires, 22 de junio de 2011

RES. PRESIDENCIA Nro. 110 /2011

VISTO

El estado del concurso nro. 42/10, y

CONSIDERANDO

Que como consecuencia de las renunciaciones de los Dres. Heriberto Saavedra y Mónica Pinto como miembros del jurado interviniente en dicho concurso, tras aceptarse sus dimisiones se dispuso llevar a cabo nuevo sorteo para designar sus reemplazantes.

Que el 6 del corriente, por ante el Secretario de la Comisión de Selección, con asistencia del Presidente del Consejo de la Magistratura y los consejeros Dres. Javier Concepción y Dra. Gisela Candarle y del Secretario Legal y Técnico Dr. Diego Duquelsky y público asistente se realizó dicho sorteo.

Que en ese acto resultó desinsaculado el Dr. Alberto F. Garay como miembro titular, y el Dr. Carlos Alberto Ventureira como suplente. En ambos casos, a propuesta del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, por lo tanto, a fin de no demorar el trámite del concurso corresponde formalizar su designación por este medio, sujeta a ratificación por el Plenario del Consejo.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designase al Dr. Alberto F. Garay como miembro titular del jurado interviniente en el concurso nro. 42/10, convocado para cubrir cargos de fiscal ante la justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en reemplazo de la Dra. Mónica Pinto, y al Dr. Carlos A. Ventureira como miembro suplente.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, publíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 8º del Reglamento de concursos y, archívese.

RES. PRES. N° 110 /2011

Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires